

LOS LIDERES DE EUSKADI OPINAN

Normalización en el País Vasco

Santi Brouard

(Partido Socialista del Pueblo Vasco-Euskal Herria Alderdi Sozialista)

La historia del pueblo vasco durante los largos cuarenta años de dictadura franquista está plagada de enfrentamientos, de violencia y de dolor. Es nuestro pueblo quien más francamente y de una forma más directa se ha enfrentado ante un régimen autoritario fundado en la represión sistemática de las masas y las aspiraciones populares. Un régimen, además, al servicio más descarado y exclusivo de los intereses del gran capital.

Con la Monarquía impuesta al pueblo por Franco se inicia el proceso llamado de "reforma política" que abre un poco la espita del poder a otros sectores burgueses —aunque no ponga en cuestión la hegemonía del gran capital— y varía sus formas de represión en un proceso aperturista controlado, limitado e irrisorio. Sin embargo, es esto suficiente para que el pueblo trabajador vasco se desborde en la calle y el año quede plagado de una impresionante sucesión de movilizaciones obreras y populares salpicadas de continuas provocaciones del Poder y de los cuerpos represivos. El clamor popular, la determinación por salir de la larga noche de opresión y por conquistar la democracia y la identidad política como pueblo diferenciado van en aumento. Frente a ello, mínimas concesiones de un poder central intransigente y sordo a ese clamor. El foso que separa el Poder del pueblo sigue hondo e insalvable como lo era, solamente que ha quedado más patente después del año de la reforma, la cual ha tenido al menos esta virtud respecto a lo anterior: ha permitido por lo menos la patentización del enfrentamiento entre el Poder central y el pueblo trabajador vasco y éste es el primer requisito para su superación.

Seis condiciones

Seis son las condiciones esenciales que real y efectivamente garantizarán la normalización política y social de nuestro pueblo. Tres de ellas expresan algo tan elemental como que no hay posibilidad de democracia con dictadura y fascismo por mucho que se disfracen, es decir, expresan condiciones mínimas de ruptura respecto a la dictadura franquista. Son la amnistía total, las libertades democráticas sin restricción y la disolución de los cuerpos represivos y bandas fascistas. A partir de aquí, otras tres condiciones tienen un sentido más de construcción de esa auténtica normalización en orden a dar respuesta cabal a las aspiraciones populares: son el reconocimiento de nuestra soberanía nacional y nuestro correspondiente derecho a determinar nuestro futuro político y nacional con entera libertad, la

consecución de un elevado grado de autogobierno en la fórmula de un estatuto de autonomía que refleje los avances logrados por nuestro pueblo en la lucha por su liberación y la realización de la auténtica democracia de participación directa ciudadana, en la gestión de la sociedad vasca.

Para llegar a esta normalización hay un camino que recorrer.

El Gobierno, por su parte, habrá de ceder en su intransigencia y demostrar siquiera su voluntad y su disposición hacia esta normalización. Esto lo puede hacer decretando inmediatamente la amnistía total, permitiendo inmediatamente la actuación abierta de todas las fuerzas de la oposición y de las masas, y adoptando inmediatamente medidas democratizadoras de todo el aparato del Estado y en especial de los cuerpos represivos, repletos de elementos fascistas recalcitrantes. El Gobierno está, sin duda, en posición de fuerza frente a las facciones ultras como para poder adoptar estas medidas con toda rapidez y son las únicas que pudieran señalar su voluntad democratizadora. Después de los resultados del referéndum que ha dejado desmantelada de todo apoyo a la ultraderecha y después de la buena entente existente entre el Gobierno y el Ejército, no hay razón alguna que se pueda alegar en pro de esta primera manifestación de voluntad conciliadora.

Organismo unitario

Estas medidas inmediatas, abrirían ciertas oportunidades, al pueblo trabajador vasco y a su alternativa democrática y nacional y quedaría la oposición emplazada hacia la constitución de un organismo unitario de todas las fuerzas de carácter popular, iniciando a partir de aquí el proceso de normalización sobre la base de los seis puntos arriba enunciados. Alcanzado el reconocimiento por los poderes centrales, tal organismo unitario abriría un proceso constituyente vasco desde la base de un Gobierno provisional autónomo que procedería a la reconstrucción democrática y nacional y convocaría a elecciones para la Asamblea Nacional constituyente vasca que definitivaría un estatuto de autonomía para Euzko Herria.

Mientras tanto, el proceso electoral abierto por la reforma política para la constitución de la Cámara y el Senado centrales no ofrece cauce efectivo para los problemas específicamente vascos ni para las fórmulas específicamente democráticas.